

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA LOYOLA DISTAL S. A.

Al 31 de Diciembre de 2015

INFORME DE COMISARIO

INDICE

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.
3. Opinión sobre los Estados Financieros.
4. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de compañías, respecto a la contratación de auditores externos.

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Socios y Gerente de la COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA "LOYOLA DISTAL S.A."

➤ **Gestión de Gerencia de Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.**

1. Cumplimiento de los estatutos, normas y reglamentos.

La Administración de la Compañía Distribuidora "Loyola Distal S.A." ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2015; dispone de Estatutos y Reglamento Interno de Trabajo; no cuenta con el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. Cumplimiento de resoluciones de la Junta General de Accionistas

Durante el periodo de análisis se revisaron los Libros de Actas de la Junta de Accionistas encontrándose el desarrollo de tres sesiones, una ordinaria en la cual se conocieron y aprobaron los estados financieros del periodo 2014, y una extraordinaria; además la junta universal donde se designa la Comisaria de la Compañía, dando cumplimiento a lo establecido por la norma legal.

➤ **Sistema de Control interno de la Compañía.**

1. Ambiente de Control

En la Compañía no se advierte la existencia de organigrama estructural, manuales de procedimientos; así como el Reglamento Interno no se encuentra actualizado, los mismos que permitan visualizar la estructura organizacional, responsabilidades y funciones de cada una de las personas que trabajan en la distribuidora.

2. Evaluación de Riesgos

La compañía no ha procedido a evaluar los riesgos, no dispone de un Plan de Contingencia que permita prevenir y controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas. En lo referente a la gestión de cartera, no se mantiene un control adecuado, así mismo no se advierte la existencia de un análisis de la cartera vencida.

3. Actividades de Control

- ❖ No cuentan con procedimientos adecuados para la gestión de los inventarios
- ❖ No se elaboran conciliaciones bancarias que permitan verificar los saldos registrados al final del periodo.
- ❖ No realizan arqueos de caja para comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido.
- ❖ Los archivos no se encuentran organizados; se mantiene por separado los documentos de soporte, comprobantes de retención y no se generan los comprobantes de pago.
- ❖ No se cumple con el control previo en la recepción de los comprobantes de venta recibidos, en un alto porcentaje los mismos no contienen los datos completos.

4. Información y Comunicación

La Compañía no ha establecido canales de comunicación formal para facilitar el desempeño de obligaciones por parte del personal, las disposiciones se realizan de manera verbal, y mucho más en lo referente al sistema de control interno, puesto que éste no está formalmente definido.

5. Supervisión

Al no estar definido un Sistema de Control Interno, no se cumplen con los elementos del mismo, es así que no se advierte evidencias de acciones de supervisión del sistema.

➤ Informe sobre los Estados Financieros

1. Razonabilidad

De acuerdo a la revisión de los movimientos contables registrados y confrontados con los documentos de soporte, los estados financieros guardan conformidad en los aspectos de materialidad relativamente importantes.

2. Ingresos

La facturación de las ventas se procede con normalidad, salvo en el proceso de generación de la información, debido al sistema contable que se anotó anteriormente.

3. Gastos

La Compañía no cuenta con un registro adecuado de asistencia de los trabajadores que permita controlar en forma sencilla y efectiva el tiempo de labores, dificultando identificar el tiempo adicional de trabajo, el pago de tiempos extras se lo realiza en base al informe de Gerencia, pero no se anexan los justificativos correspondientes a descuentos, horas extras, comisiones, préstamos y otras bonificaciones.

4. Activo

Se advierte el uso frecuente del efectivo, no se han efectuado los procedimientos de control.

Se han receiptado cheques como parte de pago, los cuales no han sido depositados a tiempo.

La depreciación de los activos no se realiza de acuerdo a la naturaleza de los bienes y a la duración de su vida útil, específicamente los adquiridos a la empresa personal del Ing. Ángel Loyola.

5. Pasivo

Las obligaciones contraídas a corto plazo con los proveedores no se realizan en forma periódica, además no cuentan con métodos y procedimientos para controlar el pago de las mismas.

Se advierte que las obligaciones están relativamente elevadas, lo cual constituye un riesgo para la liquidez de la compañía.

6. Patrimonio

El libro de acciones no se encuentra al día, puesto que no se ha registrado los datos de los accionistas, ni se han entregado los títulos correspondientes.

Atentamente,



Ing. Abigail Silva Castillo
COMISARIA DE COMPAÑÍA
DISTRIBUIRODA LOYOLA DISTAL S.A.